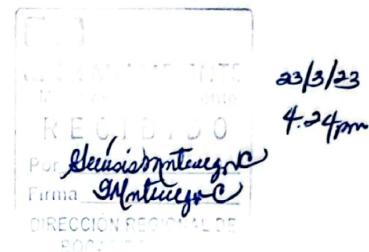


Ministro  
Milciades Concepción  
MINISTERIO DE AMBIENTE  
República de Panamá.  
E S D.



Panamá, 03 de marzo de 2023



Respetado Ministro:

Yo, TAISER WAJEH JBARA MOHAMAD, varón, mayor de edad, casado, naturalizado en Panamá, portador de la cédula de identidad personal N-19-591, con oficinas ubicadas en Ave 17 de Abril, ciudad de Changuinola, con número de teléfono de oficina 758-5468, correo electrónico [taiserwjbara@outlook.com](mailto:taiserwjbara@outlook.com), con domicilio en SWICHE 4, atrás de locales comerciales Zona Libre, ciudad Changuinola y teléfono móvil personal 6671-4466, hago constar que la persona a contactar para recibir notificaciones es la Licenciada Jilma C. Gutiérrez C., teléfono móvil 6647-6948, correo electrónico [jil.cory@hotmail.com](mailto:jil.cory@hotmail.com), actuando como Representante Legal del Proyecto, hago formal entrega del Estudio de Impacto Ambiental Categoría I, del proyecto denominado "**ANTEPROYECTO DE EDIFICIO COMERCIAL**", para su respectiva evaluación y aprobación, el mismo está ubicado en el distrito de Changuinola, corregimiento de Guabito, provincia de Bocas del Toro, dentro del siguiente inmueble (Folio Real No. 30178935 (F), código de ubicación 1103).

El proyecto consiste en la construcción de un edificio de una sola planta destinado para almacén tipo mercadería, el cual estará conformado por un área de supermercado, área de baños, áreas de estacionamiento.

El proyecto contara con área cerrada de 834.52 m<sup>2</sup>, con 153.25 m<sup>2</sup> de área de estacionamiento y 59.44 m<sup>2</sup> de área de acera; siendo así el proyecto contara con un total de área cerrada de 834.52 m<sup>2</sup>, y de área abierta de 212.69 m<sup>2</sup>. En total el proyecto ocupará un área de 1,047.21 m<sup>2</sup>

El proyecto bajo estudio de impacto ambiental se enmarca dentro del sector de la industria de la construcción y ha sido elaborado por los siguientes consultores ambientales:

Consultor Principal: Lic. Jilma C. Gutiérrez  
Registro No IRC-079-2019  
Email: [jil.cory@hotmail.com](mailto:jil.cory@hotmail.com)  
Teléfono: 6647-6948

Consultor Colaborador: Ing. Ariatny Ortega  
Registro No IRC-040-2019/Act. 2022

El estudio de impacto ambiental cuenta con los requerimientos de un Categoría I y conforme a lo establecido en el artículo 38, del Decreto 123 del 14 de agosto de 2009; el cual está compuesto por unas 82 hojas debidamente enumeradas, incluyendo los anexos. Acompañada a esta solicitud se hace entrega de un original y copia impresa, además de 2 copias digitales (2CD).

Fundamento de derecho: Constitución Política de la República de Panamá: Ley 41 del 1 de julio de 1998; decreto ejecutivo 123 del 14 de agosto de 2009; modificado por el Decreto Ejecutivo 155 del 05 de agosto de 2011 y demás normas concordantes y complementarias.

Panamá, trece (13) de marzo de dos mil veintitrés (2023).

Yo, ELIZABETH M. PÉREZ CENTENO, Notaria Pública Primera del Circuito de Bocas del Toro, con cédula de identidad personal N. 1-27-437

CERTIFICO:

Que Taisser Wajeh Jbara Mohamad  
N-19-591 quien(es) conozco ha(n) firmado, este documento en mi presencia en la de los testigos que suscriben, y por consiguiente esas firmas son auténticas.

13 de marzo 2023  
Bocas del Toro  
Testigos: E. Gómez J. M. Pérez  
Testigos: Licda. Elizabeth M. Pérez Centeno  
Notaria Pública Primera